

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ALAMEDA DEL VALLE CELEBRADA EL DÍA 21 DE MARZO DE DOS MIL NUEVE.

ASISTENTES.

Alcalde-Presidente: D. Francisco Javier García García.

Concejales / las: D. Mariano García Sanz
D. Juan Carlos Sanz Sanz.

D. Pedro Antonio Pérez González.

Secretaria: D^a. María Dolores Blasco Barragán.

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Alameda del Valle, cuando son las 9:00 horas del día 21 de marzo de 2009 se reúnen los Sres. arriba indicados al objeto de celebrar la anunciada sesión de Pleno ordinario, debidamente convocada por el Sr. Alcalde-Presidente y notificada por los servicios administrativos del Ayuntamiento.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se abre la sesión, que cuenta con quórum suficiente para su celebración, y con anterioridad a tratar los asuntos incluidos en el Orden del día por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes al Pleno se acuerda mantener un minute de silencio en memoria del Concejal de este Ayuntamiento D. Enrique Martín Montero fallecido a causa de una grave enfermedad el día 11 de marzo del presente año. Tras lo cual se procede a tratar los asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DÍA

1º.- APROBACION EN SU CASO DE BORRADOR DEL ACTA DEL PLENO MUNICIPAL CELEBRADO CON FECHA DE 23 DE ENERO DE 2009.

Se somete a la aprobación del Pleno Municipal la aprobación del acta de Pleno de fecha 23 de enero de dos mil nueve, la cual es aprobada por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes al acto.

2º.- ACUERDO EN SU CASO DE ADJUDICACION DEL PROYECTO DENOMINADO SOTERRAMIENTO DE CONTENEDORES EN ALAMEDA DEL VALLE.

Requerido por el Ministerio de Administraciones Públicas, acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de adjudicación de las obras del proyecto denominado Soterramiento de contenedores en Alameda del Valle conforme a la convocatoria de un fondo extraordinario por parte del Gobierno de España mediante la aprobación del Real Decreto-Ley 9/2008 de 28 de noviembre, por el que se crea un fondo Estatal de Inversión Local y un Fondo Especial del Estado para la dinamización de la Economía y el Empleo dirigido a los Ayuntamientos, por el que se ha asignado al municipio de Alameda del Valle sobre dicho fondo la cantidad de 43.184,99 euros.

Visto que con fecha de 24 de febrero de 2009, el Sr. Alcalde ha dictó resolución por el que se adjudicaba a la empresa RUMOENSA S.L. la ejecución de dichas obras.

Visto el requerimiento efectuado por el MAP, El Pleno del Ayuntamiento de Alameda del Valle, aprobó por unanimidad (MAYORÍA ABSOLUTA DE MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN), el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Ratificar por el Pleno la resolución de Alcaldía dictada con fecha de 24 de febrero de 2009.

SEGUNDO.- Aclarar los siguientes conceptos según requerimiento,

- Adjudicar el contrato para la realización de las obras de SOTERRAMIENTO DE CONTENEDORES EN ALAMEDA DEL VALLE por procedimiento negociado sin publicidad y tramitación urgente a la empresa RUMOENSA S.L., con CIF: B-84694595 por el precio de 37.228,44 EUROS y 5.956,55 euros correspondientes al Impuesto de Valor Añadido y de acuerdo con las siguientes consideraciones al tratarse de la oferta económica más ventajosa para el Ayuntamiento de Alameda del Valle por precio y mejoras aplicadas.
- Plazo de ejecución de 3 meses.
- Designación como personas a ocupar en dicha obra 6 personas, de las cuales 4 de ellas forman parte de la empresa y dos de ellas serán de nueva contratación.

3º.- ACUERDO EN SU CASO DE NOMBRAMIENTO DE VOCALES EN LA JUNTA PERICIAL DEL CATASTRO DE ALAMEDA DEL VALLE.

Vista la necesidad de constituir en el municipio de Alameda del Valle Junta Pericial del Catastro Inmobiliario Rústico de este Municipio, y habiéndole solicitado a la Secretaria la emisión de informe en relación con el procedimiento y la Legislación aplicable.

Considerando que se ha recibido la propuesta y designación por parte de la Gerencia Regional del Catastro de Madrid la designación de D^a Marta Hernández Cuadrado como vocal representante de la Gerencia en la Junta Pericial del Catastro de Alameda del Valle.

Considerando que es necesario revisar el Catastro de Rústica de este Municipio debido a que se han estudiado que determinadas titularidades registrales de este término municipal vienen erróneamente marcadas.

A la vista de todo lo anterior, por *unanimidad* del Pleno Municipal se acuerda la siguiente:

PROPUESTA

PRIMERO. Aceptar como Vocal por parte de la Gerencia Territorial del Catastro a D^a Marta Hernández Cuadrado.

SEGUNDO. Iniciar los trámites necesarios para la designación de vocales municipales representantes en dicha Junta Pericial. Para ello se mantendrá reunión informativa con los representantes propuestos por la Alcaldía, al objeto de informarles de sus competencias y funciones dentro de la Junta Pericial a fin de que acepten la designación para dicho puesto.

TERCERO. Designar al Arquitecto Municipal Honorífico del Ayuntamiento de Alameda del Valle, en su calidad de Técnico facultativo del Ayuntamiento como Vocal de la Junta Pericial.

CUARTO. Determinar que actuará como Secretario de la Junta Pericial el Secretario del Ayuntamiento.

4º.- ACUERDO EN SU CASO DE ADHESION AL PROYECTO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Vista la necesidad de este Ayuntamiento de adherirse al proyecto MUNICIPAL instado por la Comunidad de Madrid con el objetivo de impulsar el uso de los servicios de administración electrónica en el ámbito local de la Comunidad de Madrid, especialmente en los ayuntamientos de menor tamaño que tienen más dificultades para proporcionar estos servicios, el Pleno municipal acuerda por unanimidad:

PRIMERO.- Solicitar la adhesión del Ayuntamiento de Alameda del Valle a dicho proyecto.

SEGUNDO.- Designar como interlocutor en dicho proyecto a D. Mariano García Sanz, concejal de este Ayuntamiento

TERCERO.- Remitir dicho acuerdo a la Dirección General de Cooperación con la Administración Local, Área de Pacto Local, para su conocimiento y a los efectos oportunos.

5º.- TOMA DE RAZON DEL PLENO MUNICIPAL DEL FALLECIMIENTO DEL CONCEJAL DE ESTE AYUNTAMIENTO D. ENRIQUE MARTIN MONTERO Y INICIO DE EXPEDIENTE PARA SU SUSTITUCION ANTE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL.

Por el Pleno municipal se toma razón del fallecimiento del Concejal de este Ayuntamiento D. Enrique Martín Montero el día 11 de marzo de dos mil nueve.

Debido a que dicha persona ocupaba el puesto de concejal de este Ayuntamiento, es necesario proceder al nombramiento de nuevo edil y para ello el Pleno Municipal acuerda por unanimidad iniciar las gestiones con la Junta Electoral Central para la designación de nuevo Concejal.

Del examen de las actas de escrutinio de las elecciones municipales celebradas en el año 2007 correspondería dicho nombramiento a D^a Adela Sanz Trigo de la candidatura del CISNE, habiendo obtenido 50 votos.

6º.- DECRETOS DICTADOS

Por parte de la Alcaldía se da cuenta de los decretos dictados desde la última sesión ordinaria celebrada hasta la actual.

7º.- ASUNTOS URGENTES NO INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DIA.

Por parte de la Alcaldía se da cuenta a los Sres. Concejales de la reunión mantenida entre él y el recaudador, en la que estuvo presente el Tesorero municipal, en la que entre otros asuntos se trató el tema de la posibilidad de contratar una empresa que lleve a cabo un estudio sobre la revisión catastral de urbana en el municipio. Se les informó que al ser un municipio pequeño, en principio el proyecto no les iba a

interesar, pero que se haría un pequeño esfuerzo y la empresa interesada ya estaba en contacto con la recaudación municipal.

Se da cuenta también, de los servicios que se están prestando a través de los empleados contratados por el programa de colaboración INEM-CC.LL. Se informa al Pleno que se está estudiando la posibilidad de abrir un expediente informativo a algún trabajador, pero se prefiere por la Corporación mantener una reunión a puerta cerrada con el empleado en cuestión, para hacerle ver el malestar municipal sobre su trabajo, antes de iniciar cualquier expediente personal. Por D. Mariano y D. Pedro hacen ver la necesidad de que exista alguna persona encargada de la organización del trabajo de estos trabajadores.

Se da cuenta a la Corporación del inicio de expediente de alta del proyecto de Ampliación del Cementerio Municipal e Infraestructuras en Calle del Río en la localidad, en el PROGAMA PRISMA de la Comunidad de Madrid.

Por la Alcaldía se da cuenta además de las gestiones realizadas con el PAMAM en relación con las peticiones de subvención convocadas hasta el momento y que son las siguientes:

Orden de 25 de abril de 2008, subvención entidades Locales para la construcción de infraestructuras ganaderas en montes públicos de la Sierra Norte, hablado con el técnico que revisa el expediente se aconseja al Ayuntamiento reiterar la solicitud del año pasado que es la necesidad que tienen los ganaderos de Alameda del Valle.

Orden de 11 de febrero de 2009, de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior por la que se aprueban la convocatoria para la concesión de subvenciones a entidades Locales para el año 2009 para obras de creación y rehabilitación de infraestructuras económicas (mini polígonos), en la Sierra Norte, se le comenta la posibilidad de ejecutarla en la Calle Romero de la localidad.

D. Pedro Pérez da cuenta de la gestión que realizó en la Dirección General de Cooperación Local, junto con el Arquitecto Municipal y la secretaria para poner en marcha el Prisma vigente y las subvenciones solicitadas por este Ayuntamiento a esa Dirección general en el presente año.

Por parte de D. Pedro Pérez se presenta moción para estudio de este Ayuntamiento en contra de la privatización del Canal de Isabel II por la administración autonómica.

Por parte de la Alcaldía se da cuenta de las gestiones que se están llevando a cabo en otros municipios del entorno con el Canal de Isabel II para la firma de convenio para la gestión del suministro de agua potable. El alcalde propone al Pleno el estudio del anteproyecto de convenio que se le ha pasado con el fin de estudiarlo y sacar conclusiones sobre la posible firma de convenio por este municipio. El Alcalde propone pasar una copia de dicho convenio a los Sres. Concejales para su estudio y en su caso proponer una reunión informal para su debate.

8º- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por parte de D. Pedro Antonio Pérez González, se propone a la Alcaldía varias asuntos:

Dar de alta en la Agencia de protección de datos el fichero de los datos personales recogidos en los currículos de las personas apuntadas a la Bolsa de Trabajo Municipal.

En cuanto al tema del Personal Municipal se le recuerda la necesidad de retomar el asunto de D. Oscar Domingo García. Y por otro lado que se retome el tema del reconocimiento de complemento de D^a Pilar de la Concha.

Por D. Mariano García Sanz se informa de los asuntos que según su criterio deben ser tratados por la Corporación:

Tema de personal municipal

Tema de Canal de Isabel II

Revisión de Ordenanzas

Revisión de presupuestos 2009.

Y no habiendo más asuntos a tratar, siendo las 10:45 horas del día de la fecha, por parte del Sr. Alcalde se levanta la sesión de lo que como Secretaria doy fe.